



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4316171	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2017-18	NO	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2017	2024	2019	2021

El Máster se acreditó en 2017 y renovó su acreditación en 2021. En 2024 se aprobó una modificación no sustancial para su adscripción al ámbito “Interdisciplinar” (según el Real Decreto 822/2021, en la disposición transitoria quinta). El último seguimiento externo fue en 2019.

Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. <i>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</i>	4
2. <i>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</i>	9
3. <i>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</i>	13
4. <i>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</i>	15
5. <i>INDICADORES DE RESULTADO.....</i>	17
6. <i>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....</i>	25
7. <i>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....</i>	26
8. <i>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....</i>	26
9. <i>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</i>	34

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-teoriapolitica>

Se ha procedido a la actualización de la web del Máster de Teoría política y cultura democrática para mejorar la información pública del título, siguiendo las indicaciones del último Informe de seguimiento interno de la UCM 2022-23. Se ha unificado la información existente en la web del Máster de la plataforma de la UCM y en la web propia del título, que ya estaba bastante unificada y que están conectadas ambas. Se ha decidido mantener la web propia y su estructura porque es más amigable y atractiva para conseguir que los estudiantes se matriculen en el Máster y para que puedan consultar la información necesaria durante el curso, dado que la web de la UCM es poco o nada amigable y, sobre todo, nada atractiva desde un punto de vista de marketing. La información existente en ambas webs es la misma.

Queremos resaltar, además, que no disponemos de ninguna persona que se ocupe de la actualización de las webs y que esta labor la ha tenido que asumir también el coordinador académico, que sólo ha podido dedicarse a esta tarea en parte de sus vacaciones, dado que desde la Facultad no se nos ofrece apoyo en este sentido ni el presupuesto del Máster permite destinar una partida a la gestión de las webs. Sería conveniente que la Facultad previera este servicio de apoyo a la coordinación de los másteres y/o que el Rectorado habilitase una partida para el diseño y actualización de las webs de las titulaciones. También sería muy conveniente que se cambiase el diseño de las webs de la UCM de las titulaciones para hacerlas más atractivas, y poder competir así en un mercado complejo de universidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Se ha actualizado la información de todos los subapartados del apartado “Detalles de la titulación”, en concreto, entre otros datos, se ha actualizado:

- a) Reconocimiento de créditos.
- b) Guías docentes.
- c) Personal académico, con enlace a sus webs con sus CVs.
- d) Recursos materiales.
- e) Sistema de Garantía de Calidad: Organización, composición y funciones del SGIC; Comisión de calidad del centro; Comisión de coordinación del Máster con su composición y actas e informes de ésta; Indicadores; Plan de mejora 2022; Resultados de las evaluaciones; Inserción laboral; y Encuestas de satisfacción.
- d) Otros datos de interés: Acto de bienvenida, Estatuto del estudiante, Guía de la Facultad y Actividades extraordinarias.
- e) Calendario, Horarios y Programas de las Asignaturas del curso 2024-25.

Hay que tener presente que la web del Máster se complementa con la web de Másteres de la Facultad (<https://politicasysociologia.ucm.es/master>) a la que remite en ocasiones porque no tiene sentido reduplicar la información en ambas webs. Además, ésta es cambiante en la web de la Facultad y obligaría a estar actualizándola en la web del Máster sin que tengamos personal para ello, como ya se ha indicado.

En el apartado Créditos y plazas de la web del Máster no sabemos por qué se mantiene “40” en el subapartado “Número de plazas ofertadas”, cuando éstas son 30, cifra que se hace constar en otro apartado de la web. A aquél no tenemos acceso para modificarlo.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua. El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

- I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.
- II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PTGAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente (la relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>). Durante el Curso 2023/24, la Comisión General de Calidad ha estado compuesto por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2023/24

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano/a de Calidad y Prácticas Externas	JORGE / CARMEN	Resina de la Fuente / Montesinos Padilla
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	JOSÉ MIGUEL	Hernández Barral

Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	BLANCA /CAYETANO JAVIER	Martínez López / Bécquer García
Representante de Estudiantes	MATHÍAS ALEJANDRO / ÁLVARO	Vila Priebe / Del Burgo de la Torre
Representante de Estudiantes	ELENA / PATRICIA	Marcos Barceló / Elena Nemes
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	M.ª ÁNGELES / ANTONIO AGUSTÍN	Cea D'Ancona / García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	MIGUEL	García Guindo

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto. Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace: <http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúnen sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.

- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en la que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.

- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.
2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.
3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2023/24, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando la aprobación de la Memoria Anual de Calidad, las Memorias Anuales de Seguimiento, diversas reclamaciones, una reforma del Reglamento de Actividad Docente y algunos aspectos del Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, entre otras cuestiones. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2023/24

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/10/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad. 3. Aprobación Memorias Anuales de Seguimiento 4. Ruegos y Preguntas. 	<p>La Comisión analiza y aprueba la memoria anual de calidad.</p> <p>Se estudian y aprueban las memorias anuales de seguimiento de las titulaciones de la Facultad con obligación de presentarlas.</p>
07/03/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Estudio sobre reclamación colectiva y reclamación y alegaciones de la profesora a la que va dirigida. 3. Estudio sobre una serie de reclamaciones contra un profesor. 4. Estudio sobre caso de plagio. 5. Ruegos y Preguntas. 	<p>La Comisión estudia y resuelve una reclamación grupal.</p> <p>La Comisión aborda un conjunto de reclamaciones contra un profesor y solicita la intervención de la Inspección de Servicios.</p> <p>Se analizan una serie de casos de plagio en la realización de un trabajo final. La Comisión decide celebrar una audiencia con los alumnos implicados y abordar próximamente el establecimiento de criterios ante casos de mala praxis.</p>
27/06/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas 3. Ruegos y preguntas 	<p>La Comisión debate acerca de la conveniencia de nombrar un/a secretario/a; una propuesta de reforma del Reglamento de Actividad Docente en relación con el deber de ofrecer una fecha alternativa de examen para el alumnado de programas de movilidad; renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad; diversos aspectos sobre el Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, un presunto fraude en trabajos prácticos y cuestiones sobre la solicitud de Inspección de Servicios.</p>

11/07/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas 3. Debate y aprobación, si procede, de la reforma del Reglamento de Actividad Docente para la inclusión del deber de previsión de una fecha alternativa de examen para el estudiantado internacional o participante en programas de movilidad. 4. Debate y aprobación, si procede, de la solicitud de elevación a Inspección de Servicios de un expediente abierto en el Buzón SQyR relativo a reiteradas reclamaciones del alumnado concernientes a la calidad de la docencia y el trato dispensado a sus alumnos y alumnas por un profesor del Centro. 5. Debate y acuerdo, si procede, sobre el cierre del expediente abierto por reiteradas reclamaciones sobre la calidad de la docencia de un profesor del Centro, respecto del que ya ha informado el Departamento de pertenencia. 6. Ruegos y preguntas. 	<p>La Comisión aprueba la reforma del art. 6 del Reglamento de Actividad Docente y acuerda la inclusión de su ratificación en el orden del día de la próxima reunión de la Junta de Facultad.</p> <p>Aprueba trasladar a Inspección de Servicios un expediente.</p> <p>Aprueba cerrar un expediente sobre quejas de la calidad de la docencia de un profesor.</p>
------------	--	---

Fortalezas y debilidades del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
<p>Se actualiza el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión General de Calidad.</p> <p>Se aprueba el Reglamento de Actividad Docente, que permite establecer criterios claros y unificados sobre el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se consigue una mejor tasa de respuesta general tanto en el Programa Docencia como en las Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones.</p> <p>Se garantiza el derecho a examen del alumnado de movilidad internacional con la reforma Reglamento de Actividad Docente.</p>	<p>Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema, y efectos negativos en los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación.</p> <p>Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO
La Comisión de Coordinación del Máster de Teoría política y cultura democrática se reúne dos o tres veces por curso académico. Los integrantes de la citada Comisión resuelven por correo electrónico con agilidad las

cuestiones que les plantea el coordinador del Máster cuando éstas no tienen suficiente relevancia como para llevarlas a una Comisión, o por necesidad de urgencia, y luego se ratifican en la próxima Comisión.

Los mecanismos de coordinación docente funcionan y dan respuesta a las mínimas dificultades surgidas en la implementación del título durante los años que lleva impartándose. La coordinación docente, además del propio diseño inicial del Máster expreso en la Memoria, ha facilitado que la carga de tareas para los alumnos no sea excesiva y que los alumnos puedan conseguir los conocimientos, competencias y destrezas previstos. Esto se refleja en los buenos resultados académicos obtenidos por los estudiantes, tanto en las asignaturas como en sus TFMs, como se puede ver en el cuadro IMCRA2 más adelante para el curso 2023/24.

Los criterios de admisión se están respetando y la bibliografía recomendada como complementos docentes ha servido para que los alumnos procedentes de titulaciones no mencionadas de forma expresa en la Memoria, que han sido pocos y siempre con una motivación especial, generalmente la dedicación a la política activa, hayan podido cursar sin dificultad las asignaturas y obtener tan buenos resultados como el resto.

Ningún estudiante solicitó reconocimiento de créditos en el curso 2023/24.

La normativa de permanencia se aplica correctamente. Varios alumnos han defendido sus TFMs en años sucesivos al de su primera matrícula sin ningún problema. Varios estudiantes están cursando sin problema el Máster a tiempo parcial.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología dispone de una Oficina de Coordinación de Másteres con personal adecuado para la gestión de los Másteres de la Facultad, coordinada con las estructuras de la Facultad y del Rectorado para preinscripción, matriculación y otros procesos del curso académico. Además de esta Oficina específica, estudiantes y profesores contamos con el apoyo del PAS de la Facultad en los distintos servicios de ésta: Gerencia, Secretaría de alumnos, Asuntos Económicos, Biblioteca, Aulas de informática, Medios audiovisuales, etc. Suman cerca de 70 personas. El problema principal es que no tenemos personal administrativo asignado para la gestión de cada Máster y la Oficina de Coordinación, que tiene poco personal, está desbordada, por lo que la carga administrativa-burocrática recae sobre los coordinadores de los másteres.

Como queda dicho, el mecanismo de coordinación horizontal de la titulación es la Comisión de Coordinación del Máster. La misma está compuesta por el coordinador del Máster, que actúa de secretario, por una profesora del Máster, por un profesor externo al Máster y por el/la representante de estudiantes de cada curso. En 2019, y en ejecución de una de las propuestas del informe de seguimiento de Madri+d se incorporó a dicha Comisión la/el representante de estudiantes. Durante el curso 2023/24 la Comisión estuvo compuesta por:

- María Luisa Sánchez-Mejía, catedrática emérita de Universidad, profesora del Máster y primera coordinadora de éste.
- Fernando del Rey Reguillo, catedrático de Universidad, externo al Máster.
- Gonzalo Zaragoza Cabedo, alumno del Máster, elegido representante de la/os alumna/os.
- Javier Zamora Bonilla, profesor titular de Universidad y coordinador del Máster.

Durante el curso 2023/24 se han celebrado las siguientes reuniones.

Tabla 3. Reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/10/2023	1. Aprobación de la incorporación a la Comisión del catedrático Fernando del Rey Reguillo como profesor externo al Máster, en sustitución del catedrático Javier Moreno Luzón, quien ha solicitado la baja de dicha Comisión al haberse incorporado a la de otro Máster.	Se constató que, tras un pequeño descenso de matrícula el curso anterior, el Máster recuperaba las cifras habituales tras unos años en que la matrícula había subido por encima de 30. Varios estudiantes preinscritos y ya matriculados, principalmente iberoamericanos, anularon la matrícula porque no consiguieron becas para cursar el Máster, tuvieron problemas para conseguir los visados a tiempo o encontraron otro máster que satisfacía mejor sus expectativas. El coordinador escribió a todos los estudiantes que habían anulado la matrícula, 6 en total, ninguno de ellos

	<p>2. Aprobación de la incorporación a la Comisión del alumno Gonzalo Zaragoza Cabedo, elegido por sus compañeros como representante de los alumnos en sustitución de Marc Luque Piñana, quien finalizó el Máster en la convocatoria de septiembre.</p> <p>3. Aprobación del acta de la reunión anterior del 21 de junio de 2023.</p> <p>4. Informe del coordinador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matrícula. • TFM's defendidos. • Memoria de acreditación del Máster. <p>5. Aprobación del Informe interno UCM de seguimiento del Máster del curso 2022/23.</p>	<p>mostró disconformidad con el programa académico del Máster y justificó su desmatriculación por alguno de los motivos señalados arriba.</p> <p>La coordinación del Máster tiene escasos medios, más allá del uso de sus propias redes sociales, para realizar propaganda del Máster para conseguir más alumnos. Seguimos insistiendo en la necesidad de que la UCM haga publicidad específica de cada titulación, orientada a público potencial.</p> <p>Se nos hizo trabajar sin sentido en una memoria de Modificación del Máster y tras todo el trabajo realizado durante el primer semestre de 2023 para la adaptación de la Memoria del Máster al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que implicaba presentar un Modifica porque no se consideraba suficiente con elegir el "ámbito de conocimiento" al que se adscribía el Máster, el cual venía a sustituir a las antiguas "ramas de conocimiento", la Fundación Madri+D cambió el criterio en junio, como ya se informó, y no ha sido necesario presentar una modificación sustancial, sino sólo elegir el ámbito de conocimiento. Como el Máster estaba vinculado a dos ramas de conocimiento, se ha seleccionado la condición de interdisciplinar, y se ha entregado al vicedecano de Estudios y al Rectorado para su tramitación en el mes de septiembre de 2023 (se concedió el enero de 2024).</p> <p>Se analizó el problema de que al haber concedido una MH en la convocatoria de los TFM's de febrero, ya no se pudo conceder MH en las convocatorias de julio y septiembre. Se ha solicitado al Decanato que la convocatoria de febrero sea independiente de la del año en curso en cuanto a la concesión de MH.</p> <p>Un buen número de estudiantes de cursos pasados, en concreto 5, presentaron sus TFM's. Desde la coordinación del Máster se mantiene el contacto con los estudiantes para que no abandonen el Máster cuando no defienden su TFM en el propio curso.</p>
2/9/2024	<p>1. Aprobación del acta de la reunión anterior del 17 de octubre de 2023.</p> <p>2. Informe del coordinador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos de matrícula. • TFM's defendidos. • Cambios en el profesorado. • Web del Máster. • Memoria de seguimiento UCM y acreditación como Interdisciplinar en el RUCT. • Actividades extraordinarias. • Presupuesto. 	<p>Se insistió en la necesidad de que la UCM haga publicidad específica de cada titulación orientada a su público potencial si queremos que se mantengan o incrementen las matrículas, porque desde el Máster, con las redes sociales, se tiene un alcance limitado.</p> <p>Se analizaron los cambios en el profesorado, que se han debido a bajas laborales, jubilaciones y nuevas incorporaciones, especialmente de los profesores de la Facultad de Filosofía.</p> <p>Se analizó el problema de no contar con nadie ni con medios económicos para realizar la actualización de la web del Máster, por lo que esa labor la tiene que asumir el coordinador.</p>

Como ya se ha comentado, sin necesidad de convocar una reunión formal, el coordinador del Máster se comunica con los miembros de la Comisión y con los profesores y alumnos del Máster presencial o virtualmente para tratar cualquier cuestión que va surgiendo durante el curso. Para cada reunión formal de la Comisión, el coordinador presenta un informe, que puede verse en la web del Máster, en el que plantea a la Comisión los temas más importantes del desarrollo del curso. En concreto, el pasado se resolvieron dos circunstancias por esta vía, que luego se han llevado a la Comisión, aunque ya todos sus miembros habían sido informados y consultados: ante la baja laboral prolongada de una de las profesoras de la asignatura "El debate multicultural", se decidió desactivar la misma, dado que es optativa, durante el curso 2023-24 y se ha previsto una nueva profesora para el curso 2024-25. Por otro lado, el profesor José Luis Villacañas fue sustituido en la

asignatura “Teoría y práctica de los populismos” por el profesor Anxo Garrido, compartiendo la asignatura con la profesora Cristina Basili que la imparte desde hace años.

Además de la Comisión de coordinación del Máster, en la Facultad existe una Comisión de coordinación de Másteres, que está compuesta por la decana, la vicedecana de Estudios, y los coordinadores de másteres. La única reunión presencial fue el 6 de marzo de 2024 con el siguiente orden del día:

Reunión de trabajo con Muriel Martínez Prado, de la sección de Admisión a Máster del Servicio de Estudiantes de Rectorado, para optimizar los procesos de admisión y plantear las necesidades detectadas desde los distintos másteres de la Facultad. Asistieron:

- La decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Esther del Campo García
- La vicedecana de Estudios, Almudena Cortés Maisonave
- Invitada: Muriel Martínez Prado, Sección de Admisión a Másteres Universitarios, Servicios de Estudiantes.
- Invitado: El delegado de la decana en apoyo del Vicedecanato de Estudios, Pedro Abellán Artacho
- El coordinador del Máster U. Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área, Rafael Bustos
- El Coordinador del Máster U. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo, Pablo López Calle
- En representación de la coordinadora del Master EUROMED, Cristina García Fernández, acude Óscar Salguero Montaño.
- El coordinador del Máster U. Teoría Política y Cultura Democrática, Javier Zamora Bonilla
- El coordinador del Máster Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina, Heriberto Cairo Carou
- El coordinador del Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública, José Manuel Ruano de la Fuente
- El coordinador del Máster U. en Sociología Aplicada: Problemas Sociales, Manuel Espinel
- El coordinador del Máster U. en Análisis Político, Gibrán Cruz Martínez
- El coordinador del Máster U. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones, Héctor Puente Bienvenido
- El coordinador del Máster U. en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales, Alejandro Quiroga Fernández de Soto

Excusaron su ausencia:

- La coordinadora del Máster U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación, Carmen Romero Bachiller, por incompatibilidad de horario.
- La coordinadora del Máster U. Política de la Defensa y Seguridad Internacional, María Lois, por no resultar pertinente para su titulación.

Los coordinadores de los másteres plantearon sus dudas y problemas en relación con el proceso de preinscripción. Entre otras cosas, insistieron en que sería conveniente que se volviera a tener información sobre la preferencia en la selección de los estudiantes, porque esa información permite a los coordinadores orientarse sobre el número real de estudiantes que han elegido su máster en primera opción.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión de Coordinación del Máster de Teoría política y cultura democrática funciona con regularidad y resuelve de manera ágil las cuestiones que se plantean.</p> <p>La incorporación de un representante de la/os estudiantes a esta Comisión da voz a este colectivo de forma más directa a través de un órgano colegiado establecido en las estructuras de la Facultad.</p>	<p>Aunque es muy eficiente la labor de la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad, lo cierto es que para las cuestiones específicas de cada Máster, como puede ser la gestión de la Comisión de Coordinación del título, la gestión de la web del Máster, la gestión de la composición y celebración de los Tribunales de TFMs, la elaboración de esta memoria o de los informes externos, la gestión de viajes y estancias de invitados a dar conferencias en el Máster, etc. no contamos con apoyo administrativo, de forma que una buena parte del trabajo de</p>

<p>La coordinación del Máster está en permanente contacto con los profesores, los estudiantes y los órganos gestores de la Facultad, lo que permite detectar con prontitud cualquier problema que surja y resolverlo.</p> <p>La Comisión de Másteres de la Facultad funciona regularmente y en ella se pueden plantear las necesidades que van surgiendo en las distintas titulaciones, los procesos de verificación y modificación, y cuestiones como el reconocimiento de créditos.</p>	<p>gestión administrativa recae sobre la coordinación académica del Máster.</p> <p>No disponemos de un documento en el que se especifiquen las funciones concretas de la Oficina de Coordinación de Másteres para que los coordinadores sepamos qué podemos solicitar a este órgano facultativo.</p> <p>La participación en la Comisión de Coordinación del Máster no supone ningún incentivo en forma de reducción de créditos de docencia u otro reconocimiento para los profesores que la integran, excepto el coordinador del Máster. Tampoco para el/la alumno/a. De esta forma, tanto los estudiantes como los profesores no encuentran aliciente para participar en la Comisión y lo hacen por empatía con el coordinador.</p> <p>El coordinador del Máster y los miembros de la Comisión no tienen potestades para resolver algunos de los problemas que surgen y no encuentran resolución en órganos superiores, bien de la Facultad bien del Rectorado, por ejemplo: no disponemos de mecanismo ni presupuesto para fomentar la matrícula del Máster; no hemos podido resolver el problema de que al concederse una MH en la convocatoria de los tribunales de TFMs de febrero, ésta bloquee las de las convocatorias de julio y septiembre.</p>
---	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia en el Máster tiene una cualificación excelente y dispone de gran experiencia y calidad docente e investigadora. Durante el curso 2023/24, para las 11 asignaturas del título (7 obligatorias, de las cuales 2 tienen 3 créditos, y el resto tienen 6 créditos, y 4 optativas de 6 créditos) se ha contado con 15 profesores: 3 catedráticos eméritos, 2 catedráticos de universidad, 3 profesores titulares de universidad, 1 profesor contratado doctor y 6 profesores ayudantes doctores. Todos ellos son doctores. No entendemos de dónde salen los datos de ICMRA-1c de SIDI, que no coinciden con los que aquí aportamos, que son los ciertos. A estos profesores hay que añadir este curso un profesor de la UCM externo al Máster que ha dirigido un TFM.

Los profesores que imparten docencia en el Máster suman más de 30 sexenios de investigación. El perfil académico e investigador de los profesores se corresponde con las materias que imparten. Sus CV tienen, además, un perfil internacional destacado, tanto por sus publicaciones como por sus estancias de movilidad en el extranjero o su participación en congresos y conferencias internacionales. Sus CV son accesibles en la *web* del Máster.

La mayoría de los profesores que participan en el Máster han dirigido TFMs durante el curso 2023/24. Los TFMs son siempre dirigidos por profesores doctores, en la inmensa mayoría de los casos elegidos entre los propios profesores de la titulación. En el curso 2023/24, ha participado también en la tutorización de un TFM, como queda dicha, un profesor externo al Máster, elegido por un estudiante por su especialización en el tema de su trabajo.

En el curso 2023/24 se han defendido 17 TFMs. Hasta ahora no se ha producido una sobrecarga excesiva en la tutorización de TFMs por algunos profesores, como máximo 3 TFMs por curso, y ningún profesor ha manifestado queja alguna a pesar de la sobrecarga de trabajo que ha supuesto en algunos casos por la insuficiencia en el reconocimiento de créditos por la dirección de TFMs. En cualquier caso, hemos previsto mecanismos para evitar que pueda producirse y ofrecemos a los alumnos diversas opciones de tutorización para evitar esta sobrecarga, de forma que puedan recibir una atención adecuada. Si algún alumno está

interesado en que su TFM lo tutorice un profesor ajeno al Máster de otra Universidad, que siempre tiene que cumplir el requisito de ser doctor, se nombra un cotutor interno.

Hay que destacar como una de las virtudes del Máster la combinación de profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y de la Facultad de Filosofía, lo que permite enfoques diferentes que, a la vez, coinciden también con el distinto perfil de acceso de los estudiantes. Es un elemento enriquecedor. De los profesores que han impartido docencia en el Máster durante el curso 2023/24, 5 proceden de la Facultad de Filosofía y el resto son de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. El Máster se pensó en su origen como una salida natural del Doble Grado de Ciencias Políticas y Filosofía, por lo que esta combinación parece adecuada.

Una buena parte de los profesores que empezaron a impartir docencia en el Máster el primer año de implantación continúan (8 en total). Los cambios que se han producido se deben fundamentalmente a que algunos profesores han asumido tareas de gestión académica que les han impedido seguir con su asignatura, han gozado de un sabático o se han jubilado. Todos ellos han sido sustituidos temporal o definitivamente, en cada caso, por otros docentes que también tienen el grado de doctor y gran experiencia académica e investigadora en los temas de sus materias. Estos cambios han permitido rejuvenecer el personal académico del Máster al tiempo que hay una continuidad de catedráticos eméritos, catedráticos y profesores titulares.

También hay que destacar la participación en Proyectos de innovación docente de varios profesores del Máster en los últimos años. En concreto, podemos citar que el profesor Heriberto Cairo dirige el proyecto “Los mapas y las representaciones visuales como herramientas didácticas: el Taller de Cartografía Política”; el profesor Pedro Abellán dirige el proyecto UCM “Recursos artísticos y audiovisuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Teoría Política: repositorio y creación de podcasts”, que ha sido renovado para el curso 2024/25; la profesora Cristina Basili y el profesor Anxo Garrido participan en el proyecto UCM “Red de docentes para el uso pedagógico de recursos fílmicos destinados al abordaje filosófico de problemáticas socio-políticas contemporáneas”; la profesora Esmeralda Balaguer, que se incorpora el presente curso al Máster, dirigió el curso pasado el proyecto UCM “Ideas políticas teatralizadas: el uso de los discursos en el aula”, en el que también participó el coordinador del Máster, Javier Zamora.

Muchos de los profesores del Máster han recibido durante los últimos años cursos para adaptar la docencia presencial a la docencia virtual y/o el manejo del Campus virtual.

Los resultados del Programa Docente de evaluación de la docencia son muy positivos. Participan el 73,3% de los profesores del Máster, 11 en total han participado. Hay que tener en cuenta que los profesores eméritos ya no pueden participar en el Programa Docente. De las evaluaciones, 4 han sido excelentes, 3 muy positivas y 2 positivas. 2 profesores del Máster tienen su PAE validado por haber tenido buenas calificaciones en los cursos anteriores según las propias normas del Programa Docente.

Tabla 4. Participación en el programa de evaluación docente

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	66.6	78.6	73.3	73.3
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	66.6	75.0	100	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	100

Como principales debilidades en este apartado, señalamos que, aunque de momento no hemos tenido problemas para asignar tutores para los TFMs, es posible que puedan surgir a medio plazo dado el escaso reconocimiento que para los profesores supone en su descarga docente la tutorización de TFMs y que ésta no

siempre puede ejecutarse según el encargo docente de cada departamento. Por otro lado, la participación en los tribunales que juzgan los TFMs no tiene ningún reconocimiento como descarga docente y no es fácil componerlos. Hemos recurrido ya en varias ocasiones a profesores ajenos al Máster porque muchos profesores del Máster están sobrecargados al participar también en otros Másteres. Sería muy conveniente que la convocatoria de TFMs de septiembre pudiera prolongarse hasta octubre, de forma que los alumnos pudieran presentar sus TFMs a lo largo del mes de septiembre o la primera quincena de octubre para evitar que los profesores tengan que estar corrigiendo los mismos durante su periodo de vacaciones en el mes de agosto. Por otro lado, esto permitiría que resultase más sencillo componer los tribunales, al haber pasado ya el comienzo del curso, que suele venir sobrecargado de tareas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Buen perfil docente e investigador del profesorado del Máster, que se adecua a las asignaturas que imparte.</p> <p>Todos los profesores son doctores.</p> <p>Continuidad del profesorado desde el comienzo de la implantación del Máster, al tiempo que el profesorado del Máster se ha ido renovando con profesores más jóvenes por las jubilaciones.</p> <p>Buena combinación de profesores de varios departamentos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, y de la Facultad de Filosofía.</p> <p>Todas las evaluaciones del Programa Docencia son positivas, muy positivas o excelentes durante los últimos cursos y los profesores del Máster superan con solvencia estas evaluaciones.</p>	<p>La tutorización de TFMs tiene un insuficiente reconocimiento en la carga docente del profesorado.</p> <p>Tampoco hay un reconocimiento de créditos por la participación en los tribunales de TFMs para los profesores que integran los mismos. En ocasiones resulta complicado componerlos por las dificultades para encontrar disponibilidad entre los profesores del Máster, dadas también las fechas de celebración de los tribunales, en julio y septiembre, periodos normalmente sobrecargados con otras tareas, estancias de investigación o participación en congresos.</p> <p>Dado que la mayoría de los TFMs se defienden en septiembre, y la/os estudiantes tienen que entregar los mismos a principios de mes, esto obliga a los profesores a corregir sus trabajos durante su periodo de vacaciones en el mes de agosto.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

No se ha presentado ninguna queja ni sugerencia en relación con la titulación.

Siguiendo las indicaciones del Informe de seguimiento 2021-22, se puso en la portada de la web del Máster el enlace al Buzón de quejas y sugerencias. No se ha presentado ninguna. Si los estudiantes han tenido alguna inquietud o duda sobre el funcionamiento del Máster, lo han comentado personalmente con el coordinador. No tendría sentido que esas pequeñas dudas se planteasen de forma oficial y complicasen con mayor burocracia la gestión del Máster. En cualquier caso, los estudiantes son perfectamente conscientes de que disponen de esta vía para presentar sus reclamaciones o sugerencias. Si no lo hacen por el conducto oficial, es porque no lo consideran necesario, dado que no han existido problemas importantes durante el curso, como tampoco los hubo en los cursos pasados. Creo recordar que sólo en una ocasión en todos los años de funcionamiento del Máster se ha presentado una queja por el conducto oficial. El resto de los colectivos también conocen el sistema de quejas y sugerencias y tampoco lo han utilizado.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad. Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro (el formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.). De acuerdo con la naturaleza de la solicitud, la Comisión

General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve. Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso. En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas. Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2023/24, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestionó un total de 58 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Como queda dicho, ninguna afectó al Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los estudiantes disponen de la información para presentar quejas y sugerencias a través del Buzón oficial, que aparece en la portada de la web del Máster, además de en otras webs de la Facultad y en la web propia del título.</p> <p>No ha habido quejas y sugerencias por parte de los estudiantes o de otros colectivos.</p> <p>El coordinador y el resto de los profesores de la titulación están a disposición de los estudiantes para resolver cualquier inquietud, duda o problema.</p> <p>El coordinador ejerce la función de su cargo coordinándose con otros profesores cuando los estudiantes le plantean alguna cuestión, que siempre han sido menores.</p> <p>El coordinador está en estrecha relación con los profesores para coordinar cualquier problema que pueda surgir en relación con los estudiantes: evaluaciones, etc.</p> <p>En términos generales, respecto al Sistema SQyR de la Facultad, cabe señalar:</p> <p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p>	<p>No encontramos ninguna debilidad al sistema que viene funcionando bien desde el principio sin que los estudiantes u otros colectivos presenten quejas o sugerencias, teniendo toda la información suficiente para hacerlo y conociendo cómo funciona el sistema.</p> <p>En términos generales, respecto al Sistema SQyR de la Facultad, cabe señalar:</p> <p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación.</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>

<p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	
---	--

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	24	27	14	22
ICM-3 Porcentaje de cobertura	60%	67.50%	35%	73.33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94.35%	93.84%	95.08%	81.90%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	8.33%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95.90%	97.22%	96.77%	100%
ICM-8 Tasa de graduación	90%	90%	100%	94.44%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99.41%	100%	100%

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No consta en SIDI			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No consta en SIDI			
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No consta en SIDI			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	377.50%	350%	340%	750%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94.35%	94.40%	95.08%	81.90%

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA (065U)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	MH
DEBATES EN TORNO AL ESTADO: CRISIS O RECUPERACIÓN	OBLIGATORIA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	2	12	7	0
DEBATES SOBRE EL NEOLIBERALISMO	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	0	0	11	1
GEOPOLÍTICA: ESPACIO Y PODER	OBLIGATORIA	21	21	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	1	0	2	13	4	1
LA DEMOCRACIA EN LA HISTORIA	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	9	1
LA TRADICIÓN REPUBLICANA	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	4	0
PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	9	1
TALLER DE INVESTIGACIÓN EN TEORÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	9	8	1
TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	15	1
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS POPULISMOS	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	0	4	9	1
TEXTOS POLÍTICOS FUNDAMENTALES	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	6	10	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	22	20	2	77,27%	100,00%	22,73%	85,00%	5	0	1	5	10	1

La matrícula ha crecido desde los 11 estudiantes matriculados el primer curso 2017/18 en que se impartió la titulación hasta los 27 del curso 2021/22. En el curso 2018/19 hubo 22 matrículas, y 24 en los cursos 2019/20 y 2020/21. El curso 2022/23 sufrió una bajada en el número de estudiantes matriculados, hasta los 14 que quedaron de un total de 21 matriculados inicialmente. En el curso 2023/24 la matrícula subió a 28, de las que se anulaban 5. Para conocer si había algún problema con el Máster, se escribió personalmente a cada uno de los estudiantes desmatriculados, y ninguno mostró ninguna contrariedad con la titulación. Las anulaciones de matrícula se debieron a que no se habían conseguido los visados o las ayudas para cursar el Máster o, en un caso, se había encontrado un Máster en otra Universidad que resultaba más atractivo.

La tasa de cobertura ha vuelto a cifras razonables del 73.33%, aunque aún se está lejos de cubrir las 30 plazas ofrecidas. Somos conscientes de la necesidad de seguir promocionando el Máster, pero no contamos ni con medios ni con estructuras. También somos conscientes de la necesidad de mantener su calidad para poder atraer a más estudiantes. En los últimos años hemos tenido algunas matrículas que se han anulado antes del comienzo del curso o nada más comenzar. Ningún estudiante desmatriculado nos ha hecho llegar su insatisfacción con el Máster, como queda dicho, por lo que pensamos que esta situación se debe a que muchos de ellos no consiguen las becas que han solicitado en sus países de origen, generalmente iberoamericanos, y a que otros han encontrado plaza en otro Máster de otra Universidad o han encontrado un trabajo que les impide dedicarse plenamente al Máster, sin descartar que el coste de la vida en Madrid, especialmente de la vivienda, ha subido de forma considerable y un altísimo porcentaje de nuestros estudiantes son de fuera de Madrid y necesitan alquilar y vivir en Madrid, por lo que buscan opciones más económicas. También el coste de los Máster de la UCM es muy superior al de otras universidades públicas españolas.

Asimismo, de forma reiterada durante años, se produce la situación de que varios estudiantes admitidos en la primera preinscripción no materializan su matrícula, incluso teniéndolo como primera opción. Pensamos que el tiempo que transcurre entre la primera preinscripción en marzo y la matrícula en junio puede ser un inconveniente porque la mayoría de los estudiantes está mirando otras opciones en otras universidades públicas y privadas, nacionales e internacionales. Por otro lado, tampoco tiene sentido mantener la preinscripción de septiembre con el nuevo calendario académico que implica el comienzo de las clases a principios del mes de septiembre. Esta posibilidad de matricularse en septiembre hace que muchos estudiantes posterguen su decisión y, finalmente, no se preinscriban o lo hagan en otras opciones o en otras universidades. Los que se matriculan en septiembre se incorporan tarde al curso y eso genera inconvenientes para la organización y seguimiento de las asignaturas.

Las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia de los egresados, graduación, éxito y evaluación del título son positivas, con ligerísimas variaciones respecto a los cursos anteriores y se mantienen en niveles razonables, aunque ha descendido algo la tasa de rendimiento. La tasa de abandono sigue en 0% y ha descendido a 94.44% la tasa de graduación respecto al 100% de cursos anteriores. Nos satisface especialmente que varios estudiantes de cursos anteriores han defendido sus TFM y han terminado así sus estudios satisfactoriamente. La tasa de graduación presenta valores aceptables, pero merece que se le preste atención porque hay un número de estudiantes, aún no demasiado alto, que no defienden su TFM en el primer curso en que se matriculan del mismo, viéndose obligados a matricularse en un curso posterior, teniendo que abonar nuevamente las tasas de matrícula y los créditos del TFM por un importe que supera los 1.000€, cifra importante para la mayoría de ellos. Esto, pensamos, desalienta a algunos estudiantes a defender su TFM en los años sucesivos a su primera matrícula cuando no han podido defenderlo en la primera, aunque aún no se ha reflejado en un abandono significativo de la titulación. Tenemos 4 estudiantes que aún van demorando la presentación de sus TFM y este curso 2023/24 otros 2 lo han dejado para la convocatoria de febrero. En varias reuniones de la Comisión de Coordinación de los Másteres de la Facultad y en alguna reunión con el Rectorado hemos defendido que no se cobre a los estudiantes nuevamente los créditos del TFM o que se establezca un precio menor.

La inmensa mayoría de los estudiantes no llegan a presentar su TFM en la convocatoria de julio (aunque en el curso 2023/24 el número de estudiantes que se han presentado en julio ha aumentado hasta 5), algo, por otro

lado, habitual en muchos másteres de Ciencias Sociales y Humanidades, porque es el primer trabajo extenso de investigación al que se enfrentan los estudiantes y encuentran dificultades para escribirlo y, sobre todo, para medir bien el tiempo necesario para su realización. Y esto a pesar de que el segundo semestre está menos cargado de clases porque sólo hay una asignatura obligatoria y dos optativas, así los alumnos disponen de dos días lectivos libres completos a la semana, más todas las mañanas. Al resultar en la práctica difícil que los estudiantes defiendan sus TFMs en la convocatoria de julio, si no lo han hecho en junio, varios Másteres de la Facultad solicitamos hace varios cursos al Rectorado la posibilidad de pasar la convocatoria de julio a septiembre, y así se nos ha mantenido hasta la fecha, lo que ha facilitado la defensa de los TFMs por parte de los alumnos en el propio curso académico. Se han tomado medidas para que, incluso antes de que los estudiantes se matriculen, tengan ya toda la información para la realización de los TFMs, disponible en la web del Máster. Desde que se matriculan, se les insiste en la conveniencia de que cuanto antes elijan tutor/a y tema para su trabajo, y vayan dedicando tiempo a la preparación del TFM desde el principio de curso, aprovechando para el mismo también lo aprendido en las asignaturas. El coordinador del Máster, incluso antes de que empiecen las clases, ya informa a los alumnos a través del Campus virtual sobre los pasos a seguir para la realización de los TFMs (selección de tema, tutor, estructura, bibliografía, etc.). Toda la información sobre los TFMs está recogida en la página del Máster y también en un espacio del Campus virtual en la que participan todos los estudiantes que se han matriculado en los créditos del TFM, a través del que se va informando de todas las novedades o mandando avisos para que se envíe la documentación para la defensa de los TFMs, plazos, etc. Los estudiantes tienen también en este espacio virtual todos los documentos requeridos para la presentación y defensa del TFM. Asimismo se informa de la convocatoria de los tribunales, cuya composición es gestionada por el coordinador del Máster entre los profesores de la titulación y otros profesores doctores de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, y de Filosofía. Pensamos que ayudaría mucho que la convocatoria de septiembre para la defensa de los TFMs pudiera extenderse hasta octubre, por dos motivos: 1.º, porque los estudiantes tendrían más tiempo para concluir su TFM hasta septiembre; 2.º, porque los profesores tutores no tendrían que dedicar buena parte de sus vacaciones del mes de agosto a corregir los TFMs.

En los últimos cursos también se ha producido una nueva situación: algunos estudiantes, pocos, no más de dos por curso, se han matriculado a tiempo parcial con la idea de obtener el título en dos cursos. Esto no ha generado problemas de gestión, pero exige una atención especial. En la mayoría de los casos lo hacen porque están trabajando y no pueden asumir todas las asignaturas del Máster y el TFM en un curso. En algún caso también la motivación es económica al no poder asumir el coste de la matrícula en un único curso. Sería conveniente que la UCM mejorase el sistema de becas.

Los estudiantes han conseguido las competencias previstas en la Memoria acreditada como demuestran las notas obtenidas en las diferentes materias y la buena realización de los TFMs, como puede verse en el cuadro ICMRA-2 más arriba. En el curso 2023/24, 17 estudiantes han defendido sus TFMs y han obtenido: 1 alumna, MH (la única que deja poner el sistema por cada 20 alumnos, aunque hubo más propuestas en los tribunales); 10 alumnos, sobresaliente; 5, notable, y 1, aprobado.

Varios indicadores como la tasa de éxito muestran que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido a los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias previstos en la Memoria y se corresponden con el nivel MECES III requerido en los Másteres.

Las metodologías de evaluación empleadas por los profesores de las distintas asignaturas son diferentes, acordes con el contenido de éstas, como puede observarse en las guías docentes a las que tienen acceso los alumnos a través de GEA-UCMnet y de la página del Máster. En todas hay evaluación continua, pero en algunas se da más peso al examen y en otras se evalúan principalmente las actividades de clase, exposiciones y trabajos. En todas, no obstante, se tienen en cuenta diversos factores para la evaluación (participación, comentario de lecturas, exposiciones, examen, debates, trabajos, etc.). Las metodologías empleadas permiten, en cualquiera de los casos, una evaluación justa y cierta de los conocimientos y competencias adquiridos por cada estudiante acordes con el nivel MECES III. La mejor muestra de esto es la realización de los TFMs presentados por los alumnos, siguiendo los criterios establecidos por el Máster. Son trabajos de

investigación que muestran el manejo y asimilación de una bibliografía importante y adecuada en cada caso, sobre temas relacionados con las asignaturas del Máster. Se pide a los alumnos que defiendan TFM's de 50 a 70 páginas, pero muchos de los trabajos presentados superan las 100 páginas, muestra de la gran dedicación e interés que tienen los estudiantes y del trabajo de tutorización de los profesores, que enfocan a muchos alumnos hacia la carrera investigadora y docente con la idea de que se matriculen en un Doctorado. Para la elaboración de los TFM's cada estudiante cuenta con un tutor, con el que acuerda el tema del trabajo, e informa del mismo al coordinador del Máster. El tutor hace un seguimiento personalizado del trabajo, recomienda al alumno la bibliografía pertinente, revisa la estructura, el contenido y el estilo literario y académico, las citas, etc., y, finalmente, autoriza o no la defensa del TFM, mediante un informe personal, ante un tribunal compuesto por tres profesores doctores, los cuales reciben los TFM's presentados a cada tribunal con tiempo suficiente para leerlos. Cada estudiante dispone de 15 a 20 minutos para defender el TFM ante el tribunal que está compuesto por profesores del Máster (excluido siempre el tutor/a) y también por otros profesores invitados, siempre doctores. Los integrantes de éste realizan preguntas o sugerencias al estudiante, que dispone de otros 15 ó 20 minutos para contestar al tribunal, el cual finalmente emite un informe colegiado con la nota otorgada. Además, cada miembro del tribunal emite un informe individual. El informe del tribunal también propone que el estudiante opte o no a matrícula de honor y al premio extraordinario de TFM's de la Facultad.

Todos los estudiantes aprobaron las asignaturas en el curso 2023/24 con buenas notas, la mayoría superiores al Notable, como puede verse en el indicador ICMRA-2 que se adjunta a este apartado más arriba, a pesar de que el Máster tiene fama de "duro" en la Facultad, es decir, de que no se consiguen buenas notas fácilmente y de que hay que trabajar muy bien el TFM para conseguir buena nota.

Queremos destacar también que varios alumnos erasmus eligen asignaturas del Máster todos los cursos. Esta información no se nos facilita oficialmente a los coordinadores; sería interesante disponer de ella para saber cuántos alumnos erasmus se matriculan en el Máster. Es habitual que varios profesores cuenten en sus asignaturas del Máster con 1, 2 o hasta 3 y 4 alumnos/as erasmus.

La UCM y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ofrecen medios adecuados para el buen desarrollo del título tanto desde el punto de vista de medios materiales como académicos: aulas, laboratorios de informática, espacios de estudio, bibliotecas presenciales y virtuales, campus virtual que incluye un aula virtual con Microsoft Teams, cursos para la realización de TFM's, información sobre becas, salidas laborales, movilidad internacional, Doctorado, etc., pero se echa en falta, como no dejamos de insistir, un apoyo administrativo directo mayor a los coordinadores de los másteres y los profesores para labores de gestión no académica.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buena calidad del profesorado y competencia en las materias impartidas.	Algunos alumnos no defienden el TFM en el curso académico de su primera matrícula.
Buena combinación entre la estabilidad del profesorado y la incorporación de profesores doctores jóvenes.	Dificultades para realizar el TFM por parte de algunos alumnos que no tenían el español como lengua materna, aunque tenían el certificado de conocimiento del idioma. Son pocos alumnos, normalmente no más de uno por curso, pero supone un trabajo extraordinario para los tutores.
Metodologías didácticas que combinan clases teóricas y prácticas.	Ningún curso académico se ha conseguido cubrir, por diversos motivos, las 30 plazas ofrecidas: insuficiente conocimiento del Máster (lleva sólo 7 cursos), muchos alumnos, especialmente iberoamericanos, necesitan becas para cursarlo y no las consiguen, por lo que anulan la matrícula antes de venir, coste excesivo para los alumnos no comunitarios.
Evaluación continua que permite a los estudiantes mostrar lo que han aprendido.	
Evaluaciones que combinan varios criterios para comprobar el aprendizaje y adquisición de competencias.	
Tutorización personalizada de los TFM's y seguimiento de éstos.	

<p>Acceso a buenos fondos bibliográficos.</p> <p>Defensa de los TFMs ante tribunales colegiados, con criterios claros de evaluación.</p> <p>Grupos no demasiado amplios que facilitan un seguimiento personalizado.</p> <p>Labor de coordinación entre alumnos y profesores para resolver cualquier problema o duda que surja.</p> <p>Fácil acceso a los profesores a través de tutorías por diversos medios presenciales y no presenciales.</p> <p>Buena imagen del Máster en Iberoamérica que está permitiendo atraer estudiantes de allí, y también estudiantes europeos y erasmus.</p>	<p>El tiempo entre la primera preinscripción en marzo y la matrícula en junio es excesivo y pensamos que muchos alumnos eligen otras opciones en universidades distintas.</p> <p>Con el nuevo calendario académico y el comienzo de las clases en septiembre, no tiene sentido mantener la matrícula de septiembre. Pensamos que esto puede llevar a algunos estudiantes a retrasar la decisión de su preinscripción y, finalmente, no realizarla.</p> <p>Es recomendable extender hasta octubre el periodo de defensa de los TFMs de la convocatoria de septiembre, para que los estudiantes puedan prepararlo con más tiempo y para que los tutores no tengan que corregir los TFMs durante sus vacaciones de agosto.</p>
--	---

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	9	8	9	8.9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	10	10	9.3	9.3
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7.1	7.7	7.9	7.4

Los aspectos positivos del Máster que más destacan los estudiantes, valorados siempre por encima del 8 y, en muchos casos, del 9, son: Orientación del Máster a la investigación; número de alumnos por aula; objetivos claros que, además, se alcanzan; plan de estudios adecuado; labor docente del profesorado y tutorías; utilidad del trabajo no presencial; materiales ofrecidos; contenidos bien coordinados y no solapados

Los aspectos que menos valoran los estudiantes, aunque siempre por encima del 7, son: orientación internacional, relación calidad / precio, componente práctico y acceso al mundo laboral.

Los aspectos positivos del Máster que más valoran los profesores, en general por encima del 9, son: formación académica, coordinación, importancia para la sociedad, objetivos claros, calificaciones en tiempo, fondos de la biblioteca, campus virtual, organización de horarios, información disponible de la titulación; aprovechamiento de las clases y compromiso de los alumnos e implicación de éstos en la evaluación continua; y satisfacción con los resultados. En general, se sienten orgullosos de dar clases en la UCM.

El único aspecto negativo que critica el profesorado es la excesiva carga burocrática que tienen que dedicar a tareas no académicas, y la escasez de recursos administrativos y de apoyo técnico y logístico con el que cuentan. Otros aspecto que valoran menos, aunque por encima del 7 es la integración de teoría y práctica, y

la relación calidad/precio del Máster, que curiosamente es valorada más positivamente por los estudiantes que asumen el coste de la matrícula.

En el caso de las encuestas de satisfacción del PAS, la muestra es menos significativa. Los aspectos que más resaltan son: relaciones con compañeros y estudiantes y con servicios centrales, información de la titulación, adecuación y conocimientos al puesto, tareas que corresponden al puesto, y organización del trabajo en la unidad.

Los aspectos que el PAS valora menos positivamente son: relación con el profesorado, aunque obtiene un 7.4, formación continua para desarrollar sus funciones, y el espacio de trabajo, siendo especialmente críticos con los riesgos laborales y la seguridad de las instalaciones. También son críticos con la relación formación/tareas, plantilla existente, posibilidad de ser sustituido en su puesto de trabajo. La satisfacción general con la UCM es sólo de un 6.3.

Somos conscientes de la necesidad de mejorar la relación entre la parte teórica y la parte práctica de las asignaturas, la internacionalización del Máster y las salidas al mundo laboral más allá de la investigación, aunque las encuestas de los alumnos muestran una mejora en este sentido. También es cierto que en el último caso, nuestra capacidad como coordinadores es limitada sin apoyo administrativo y una implicación mayor de otros órganos de la Universidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción alta de los estudiantes con la formación recibida, con el funcionamiento del Máster y con los medios que ofrece la Facultad y la UCM.	Insuficiencia de la plantilla administrativa para la gestión de los Másteres.
Satisfacción alta e implicación de los profesores con el Máster.	Excesiva carga burocrática en la gestión del Máster que recae en gran parte sobre el coordinador, los vicedecanos y los profesores.
Satisfacción del PAS y claro compromiso con la UCM.	Insuficiente participación en las encuestas por parte de los distintos colectivos.
	Mejora de aspectos como la formación del PAS y el plan de Riesgos Laborales.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida		7.7	4	9
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados		66.7	40	--*

* Sólo contestó una persona que no había obtenido aún trabajo.

A la encuesta de Satisfacción de los egresados sólo han respondido dos personas, por lo que se puede ver muy satisfechas con la titulación, que es la impresión que tenemos desde la coordinación del Máster por la relación que mantenemos con varios exalumnos, y que corrige las muestras de años anteriores que nos resultaban contradictorias con esta información que recibidos. En cualquier caso, el número de respuestas es insuficiente

para hacerse una idea cabal de la satisfacción. Los egresados destacan por encima de 9 como competencias y habilidades conseguidas en el Máster: capacidad de asumir responsabilidades, capacidad de análisis, capacidad de expresión y comunicación, capacidad técnica de resolución de problemas, capacidad organizativa, calificaciones en tiempo adecuado, número de alumnos por aula, objetivos claros, plan de estudios adecuado. También destacan por encima de 8 la capacidad de adaptación a nuevas situaciones, la innovación, los materiales ofrecidos, el trabajo no presencial.

Lo que menos valoran los egresados, aunque en muchos casos por encima de 6 o del 7, es: orientación internacional, liderazgo, comunicación bilingüe, integración teoría/práctica, prácticas (que no existen de forma reglada), relación calidad/precio, acceso al mundo de la investigación. En este caso resulta contradictorio con las encuestas de satisfacción de estudiantes. Lo que menos valoran los egresados es el acceso al mundo laboral, y aquí pensamos que la UCM en su conjunto tendría que hacer un esfuerzo mayor para fomentar ese acceso. Los coordinadores tenemos funciones limitadas en este sentido, además de una sobrecarga de tareas ya excesiva.

Para los egresados, sus expectativas con la titulación se han cumplido con un 9, valoran con un 8.5 el ser estudiante Complutense, y la misma calificación otorgan a las instalaciones de docencia y a la formación.

Mucha de la información que tenemos sobre los egresados y su futuro laboral tras el Máster se debe a las relaciones personales que se establecen, pero no es una información científica. Desde el Máster no tenemos ni medios ni presupuesto para hacer unas encuestas que realmente sean fidedignas. Cuando pasamos la renovación de la acreditación, el coordinador y otros profesores del Máster consultamos personalmente a los egresados de los cursos anteriores, pero no podemos asumir esta tarea regularmente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La orientación del Máster a la investigación está dando sus frutos porque muchos estudiantes continúan su formación con el Doctorado, muchos de ellos dirigidos por profesores/as del Máster.</p> <p>Un grupo importante de egresados trabaja en puestos vinculados a la formación recibida en el Máster.</p>	<p>Las encuestas oficiales de la UCM no nos permiten conocer realmente la inserción laboral de los estudiantes del Máster ni la satisfacción de los egresados, porque el número de respuestas son insuficientes.</p> <p>Necesidad de mejorar la orientación laboral del Máster y la vinculación con el mundo de la empresa, y las organizaciones públicas y privadas.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster no tiene acuerdos específicos de movilidad con otras instituciones, aunque los estudiantes pueden acogerse a los que ofrece la Facultad. Existe también una Oficina Erasmus y programas de movilidad para aquellos alumnos que quieran cursar parte de su formación fuera de España, así como un sistema de intercambio con centros españoles. Puede verse la información en la siguiente web: <https://politicasysociologia.ucm.es/programas-de-movilidad>

Desde la implantación del Máster, pocos alumnos se han acogido a acciones de movilidad. Sí hemos recibido, en cambio, varios estudiantes erasmus que se matriculan en las asignaturas del Máster libremente seleccionadas por ellos.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas del Centro. Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos. Al ser un Máster de 60 créditos que se cursa en un único año académico la movilidad de los estudiantes no es sencilla, pero somos conscientes de las ventajas que la misma ofrece y de la necesidad de incitar a los alumnos a cursar parte de su formación fuera de España. Algunos, no obstante, ya lo han hecho durante el grado.

También hay que tener en cuenta que recibimos un número importante de alumnos iberoamericanos que ya están realizando una movilidad al venir al nuestro Máster y no es fácil que vayan a ir a otra universidad mientras cursan el mismo. También hay alumnos de otras nacionalidades (europeos, africanos, chinos) que difícilmente van a acogerse a un programa de movilidad porque ya están realizando una movilidad al venir al Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Máster tiene capacidad de atracción de alumnos europeos, algunos a través del Programa Erasmus o de otros similares.</p> <p>El Máster tiene capacidad de atracción de muchos alumnos iberoamericanos y también de algunos alumnos de otras zonas como África o Asia.</p>	<p>La movilidad de los alumnos del Máster ha sido mínima al ser una titulación de 60 créditos que se cursa en un curso académico, pero somos conscientes de la conveniencia de fomentar esta movilidad.</p> <p>Los estudiantes no siempre encuentran los medios económicos para realizar la movilidad.</p>

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster no tiene acreditadas prácticas externas, pero se informa siempre a los estudiantes de la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares, y varios se han acogido a ellas en los últimos cursos. No recibimos información oficial en este sentido, sólo la que nos transmiten los propios alumnos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Aunque no hay prácticas formales reconocidas, la/os estudiantes pueden acogerse a las prácticas extracurriculares que ofrece la Facultad.</p>	<p>Al no ser prácticas regladas, el Máster no tiene ningún control sobre las mismas. Lo más que puede hacer es incentivar a los alumnos para que las realicen para conseguir una primera experiencia laboral.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Sí, se diseñó un Plan de mejoras en 2022, tras conseguir la renovación de la acreditación y se han ido aplicando, como se ha mostrado en las memorias de años anteriores.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Sí, se diseñó un Plan de mejoras en 2022, tras conseguir la renovación de la acreditación y se han ido aplicando, como se ha mostrado en las memorias de años anteriores.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Las acciones recogidas, en la parte que depende de la coordinación del Máster, se han realizado, en concreto:

1. Modificación y actualización de la web del Máster de Teoría política y cultura democrática que mejoran la información pública del título, como se ha indicado en el respectivo apartado, e integración de la información presente en la web propia del Máster y en la plataforma de la UCM.

2. Se ha hecho más visible el enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.
3. Se ha completado la información con el informe de renovación de la acreditación, los informes de seguimiento del Máster, las actas e informes de la Comisión de Coordinación del Máster, y los indicadores de calidad y encuestas de satisfacción, incluyendo la de agentes externos.
4. En esta memoria, incluimos los proyectos de innovación en que participan los profesores del Máster.
5. Hemos analizado los mecanismos de coordinación docente y hemos llegado nuevamente a la conclusión de que están funcionando, y que es innecesario burocratizar más el sistema. Lo demuestran los buenos resultados académicos y la ausencia de quejas por parte de los estudiantes y de los profesores.

Todo esto se ha hecho, y es necesario insistir en ello, sin que tengamos apoyo administrativo, por ejemplo para la actualización de la web.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No se realizó un Plan de mejora propiamente dicho porque resulta innecesario, sino que se tomaron medidas puntuales, y se han realizado, como queda dicho.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Sí, como ya se señaló en la memoria de los dos cursos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación de Madrid y de la UCM, en especial la integración de la página web del Máster con la página del Máster en la UCM y la incorporación de más información a la misma, útil para los estudiantes y los diversos colectivos implicados.</p> <p>Se ha desarrollado el Plan de mejora previsto en 2002 y las recomendaciones del informe de seguimiento interno del curso 2022/23</p> <p>Se ha prestado más atención a la selección de los potenciales estudiantes en la medida que ha crecido la demanda.</p>	<p>Aunque se ha incrementado el número de personas que participan en las encuestas, la participación sigue siendo mejorable.</p> <p>El mantenimiento de la información actualizada en la página del Máster supone una labor burocrática de recopilación de la información y de gestión administrativa considerable para la que la coordinación del Máster no cuenta con apoyo administrativo por parte de la facultad.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No se ha solicitado.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En 2024 se aprobó una modificación no sustancial para la adscripción del Máster al ámbito "Interdisciplinar" (según el Real Decreto 822/2021, en la disposición transitoria quinta).

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Se actualiza el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión General de Calidad.</p> <p>Se aprueba el Reglamento de Actividad Docente, que permite establecer criterios claros y unificados sobre el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se consigue una mejor tasa de respuesta general tanto en el Programa Docencia como en las Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones.</p> <p>Se garantiza el derecho a examen del alumnado de movilidad internacional con la reforma Reglamento de Actividad Docente.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro para futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de éstos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>La Comisión de Coordinación del Máster de Teoría política y cultura democrática funciona con regularidad y resuelve de manera ágil las cuestiones que se plantean.</p> <p>La incorporación de un representante de la/os estudiantes a esta Comisión da voz a este colectivo de forma más directa a</p>	<p>La Comisión de Másteres de la Facultad permite afrontar los problemas que puedan surgir en el funcionamiento de cada titulación, así como un análisis de conjunto de los distintos másteres que</p>	<p>El coordinador asiste a las reuniones de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad que se convocan.</p> <p>El coordinador del Máster seguirá convocando al menos 2 veces al año la Comisión de Coordinación del Máster, y siempre que se requiera por alguna necesidad urgente.</p>

	<p>través de un órgano colegiado establecido en las estructuras de la Facultad.</p> <p>La coordinación del Máster está en permanente contacto con los profesores, los estudiantes y los órganos gestores de la Facultad, lo que permite detectar con prontitud cualquier problema que surja y resolverlo.</p> <p>La Comisión de Másteres de la Facultad funciona regularmente y en ella se pueden plantear las necesidades que van surgiendo en las distintas titulaciones, los procesos de verificación y modificación, y cuestiones como el reconocimiento de créditos.</p>	<p>afrontan problemas similares. Si bien es cierto que en el último curso sólo se reunió en una ocasión.</p> <p>La presencia de un estudiante en la Comisión de Coordinación del Máster permite conocer de forma directa cualquier inquietud que quieran trasladar los estudiantes.</p> <p>La relación entre los profesores del Máster es cordial y efectiva.</p> <p>La coordinación del Máster interactúa entre todos los colectivos.</p> <p>Las reuniones de la Comisión son suficientes para la gestión colegiada del Máster.</p>	<p>El coordinador del Máster informará previamente a los integrantes de dicha Comisión de los temas a tratar mediante un informe pormenorizado como se viene haciendo. Los informes se publican en la web del Máster.</p> <p>Se mantendrá, siguiendo el Informe de Seguimiento de Madri+d, la presencia de un representante de los estudiantes en dicha Comisión que se renueva cada curso.</p> <p>Asimismo, se mantendrá la presencia de un profesor/a ajeno/a al Máster junto a dos profesores de éste en la Comisión.</p> <p>Continuar la buena relación y coordinación con los distintos órganos de la Facultad y participar en las distintas comisiones como la Comisión de Coordinación de Másteres, en la Comisión de Nuevas titulaciones, así como en la Junta de la Facultad.</p>
<p>Personal académico</p>	<p>Buen perfil docente e investigador del profesorado del Máster, que se adecua a las asignaturas que imparte.</p> <p>Todos los profesores son doctores.</p> <p>Continuidad del profesorado desde el comienzo de la implantación del Máster, al tiempo que el profesorado del Máster se ha ido renovando con profesores más jóvenes por las jubilaciones.</p> <p>Buena combinación de profesores de varios departamentos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, y de la Facultad de Filosofía.</p> <p>Todas las evaluaciones del Programa Docencia son positivas, muy positivas o excelentes durante los últimos cursos y los</p>	<p>Todos los profesores del Máster son doctores, con una trayectoria investigadora e internacional importante, y expertos en las materias que imparten.</p> <p>La combinación de profesores seniors, catedráticos eméritos, catedráticos y profesores titulares, con profesores más jóvenes.</p> <p>Buena disposición del profesorado para la tutorización de TFMs y para la participación en</p>	<p>Se mantendrá el perfil docente e investigador de los profesores del Máster.</p> <p>Para las sustituciones de los profesores cuando sea necesario y para las nuevas incorporaciones, se intentará siempre que sean doctores con un perfil investigador y docente afín a las asignaturas a impartir.</p> <p>Se tiene la intención de mantener el grueso de los profesores del Máster en los siguientes cursos, sin perjuicio de ir renovando el cuadro por jubilaciones, etc.</p> <p>Se intentará que la tutorización de los TFMs y la participación en los tribunales se reparta de forma equitativa entre los profesores del Máster, al tiempo que se espera poder seguir contando con algunos profesores de apoyo, ajenos al Máster, para estas funciones.</p> <p>Continuar la buena coordinación entre las Facultades de Filosofía y de Ciencias Políticas y Sociología.</p> <p>Mantener los buenos resultados del programa Docencia e incentivar la participación en el mismo, que en realidad es ya obligatoria.</p> <p>Fomentar la participación en proyectos de innovación educativa.</p>

	<p>profesores del Máster superan con solvencia estas evaluaciones.</p>	<p>tribunales, a pesar de que apenas cuenta para su desempeño docente, especialmente en este último apartado.</p> <p>Buena combinación de profesores de las Facultades de Filosofía y Ciencias Políticas y Sociología.</p>	<p>Mantener el perfil internacional del profesorado.</p> <p>Continuar con las actividades extraacadémicas como conferencias, congresos y seminarios pensados para los alumnos.</p>
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>Los estudiantes disponen de la información para presentar quejas y sugerencias a través del Buzón oficial, que aparece en la portada de la web del Máster, además de en otras webs de la Facultad y en la web propia del título.</p> <p>No ha habido quejas y sugerencias por parte de los estudiantes o de otros colectivos.</p> <p>El coordinador y el resto de los profesores de la titulación están a disposición de los estudiantes para resolver cualquier inquietud, duda o problema.</p> <p>El coordinador ejerce la función de su cargo coordinándose con otros profesores cuando los estudiantes le plantean alguna cuestión, que siempre han sido menores.</p> <p>El coordinador está en estrecha relación con los profesores para coordinar cualquier problema que pueda surgir en relación con los estudiantes: evaluaciones, etc.</p> <p>En términos generales, respecto al Sistema SQyR de la Facultad, cabe señalar:</p> <p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p> <p>Se ha colocado el buzón de quejas y sugerencias en la portada del Máster desde dos cursos atrás, pero no se han presentado quejas.</p>	<p>Se ha hecho más visible en la web del Máster el formulario de Sugerencias, Quejas y Recomendaciones, para fomentar la presentación de solicitudes a través de este Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. Así se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud. En cualquier caso, no se ha presentado ninguna queja o sugerencia.</p>

	<p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>		
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Buena calidad del profesorado y competencia en las materias impartidas.</p> <p>Buena combinación entre la estabilidad del profesorado y la incorporación de profesores doctores jóvenes.</p> <p>Metodologías didácticas que combinan clases teóricas y prácticas.</p> <p>Evaluación continua que permite a los estudiantes mostrar lo que han aprendido.</p>	<p>Destacamos el trato personalizado a los alumnos en todas las asignaturas, al ser grupos de un tamaño razonable. Esto permite mejorar los resultados de los estudiantes.</p> <p>Los sistemas de evaluación garantizan que se muestren las competencias, capacidades y contenidos conseguidos por los estudiantes.</p>	<p>La estabilidad del profesorado del Máster que ha contribuido a su calidad, sin perjuicio de la necesaria renovación por jubilaciones, etc. nos parece fundamental.</p> <p>Se fomentará el conocimiento del Máster en las redes sociales para incrementar la matrícula, aunque nuestro alcance es limitado sin la colaboración de la Facultad y de la UCM.</p> <p>También se tiene intención de participar en el ranking de El Mundo, que hasta el curso pasado no era posible por la fecha de implantación del Máster, así como en otros rankings.</p> <p>Se tomarán medidas, sobre todo desde el punto de vista de la tutorización para que los estudiantes puedan realizar su TFM en el año en el que se matriculan del mismo.</p> <p>Se fomenta la parte práctica del Máster con varias actividades extraordinarias en las que los estudiantes pueden, por un lado, emplear sus capacidades</p>

	<p>Evaluaciones que combinan varios criterios para comprobar el aprendizaje y adquisición de competencias.</p> <p>Tutorización personalizada de los TFMs y seguimiento de éstos.</p> <p>Acceso a buenos fondos bibliográficos.</p> <p>Defensa de los TFMs ante tribunales colegiados, con criterios claros de evaluación.</p> <p>Grupos no demasiado amplios que facilitan un seguimiento personalizado.</p> <p>Labor de coordinación entre alumnos y profesores para resolver cualquier problema o duda que surja.</p> <p>Fácil acceso a los profesores a través de tutorías por diversos medios presenciales y no presenciales.</p> <p>Buena imagen del Máster en Iberoamérica que está permitiendo atraer estudiantes de allí, y también estudiantes europeos y erasmus.</p>	<p>La tutorización activa de los TFMs permite que los alumnos avancen adecuadamente y adquieran los conocimientos. Los profesores están siempre disponibles para las tutorías.</p> <p>Se seguirá alentando a los alumnos de cursos pasados que aún tienen sus TFMs por defender para que los defiendan. Todos tienen asignados tutores.</p> <p>El Máster se va consolidando como una referencia no sólo nacional sino internacional.</p>	<p>organizativas y, por otro, interactuar entre ellos y con los invitados. Destacamos principalmente el III Seminario del Máster, que organizan los propios estudiantes bajo la supervisión del coordinador. Ha contado con más de 20 ponencias de estudiantes de varias universidades y muchos estudiantes del Máster han presentado los avances de sus TFMs.</p>
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>Satisfacción alta de los estudiantes con la formación recibida, con el funcionamiento del Máster y con los medios que ofrece la Facultad y la UCM.</p> <p>Satisfacción alta e implicación de los profesores con el Máster.</p> <p>Satisfacción del PAS y claro compromiso con la UCM.</p>	<p>Los distintos colectivos implicados en el Máster, PDI, PAS y estudiantes, muestran una satisfacción alta con el Máster.</p> <p>Los estudiantes están satisfechos con la formación recibida y los profesores están satisfechos con la implicación de los estudiantes.</p>	<p>Mantener el profesorado del Máster como principal responsable de la buena calidad, sin perjuicio de ir incorporando jóvenes doctores.</p> <p>Mantener el modelo de docencia y evaluación que está dando buenos resultados.</p> <p>Insistir a los alumnos en la necesidad de que emprendan cuando antes la realización de sus TFMs.</p> <p>Repartir equitativamente las cargas de tareas con relación a la tutorización de TFMs y participación en los tribunales entre los distintos profesores del Máster y apoyándose en otros ajenos.</p> <p>Continuar con la buena relación y colaboración entre los profesores de las dos Facultades implicadas.</p>

			<p>Apoyo del PAS en las necesidades de coordinación para el buen desarrollo de la titulación.</p> <p>Fomentar la parte práctica de las asignaturas.</p> <p>Incentivar el perfil internacional del Máster.</p>
Inserción laboral	<p>La orientación del Máster a la investigación está dando sus frutos porque muchos estudiantes continúan su formación con el Doctorado, muchos de ellos dirigidos por profesores/as del Máster.</p> <p>Un grupo importante de egresados trabaja en puestos vinculados a la formación recibida en el Máster.</p>	<p>Los resultados que podemos analizar son parciales por la falta de respuesta a las encuestas o porque hay una desviación típica muy alta, que distorsiona las respuestas en tanto que son pocas.</p> <p>Uno de los aspectos más positivos es la orientación del Máster hacia la investigación, pues varios estudiantes optan por seguir con el Doctorado. También varios egresados consiguen trabajos en actividades relacionadas con su formación.</p>	<p>Seguir fomentando las salidas del Máster al mundo de la investigación y principalmente al Doctorado.</p> <p>Informar a los estudiantes de las distintas posibilidades que la UCM ofrece como orientación laboral y de las prácticas externas extracurriculares.</p> <p>Poner a los alumnos en conexión con instituciones, organismos y empresas de los sectores público y privado que sean salidas naturales del Máster.</p>
Programas de movilidad	<p>El Máster tiene capacidad de atracción de alumnos europeos, algunos a través del Programa Erasmus o de otros similares.</p> <p>El Máster tiene capacidad de atracción de muchos alumnos iberoamericanos y también de algunos alumnos de otras zonas como África o Asia.</p>	<p>El mayor conocimiento del Máster está permitiendo que vengan bastantes alumnos extranjeros, especialmente de Iberoamérica. También tenemos alumnos de Europa (algunos Erasmus) y África.</p> <p>Es más complicado que los alumnos españoles hagan estancias en el extranjero durante el Máster al celebrarse en un único curso, pero ya hemos empezado a tener</p>	<p>Seguir aceptando alumnos erasmus y de otros programas que quieren cursar algunas asignaturas del Máster.</p> <p>Informar a los estudiantes de las posibilidades de acceder a programas de movilidad.</p> <p>Seguir fomentando el conocimiento del Máster en Iberoamérica a través de las redes sociales, además de la labor que ya hace la UCM en ferias, etc., y de la propia difusión que hacen los egresados, que es cada vez más importante.</p>

		<p>estudiantes que se plantean o han realizado esta posibilidad. Los alumnos que vienen a cursar el Máster de fuera de España es normal que no se acojan a programas de movilidad.</p> <p>Se informa a los estudiantes sobre las opciones que la Facultad ofrece para la movilidad.</p>	
Prácticas externas	Aunque no hay prácticas formales reconocidas, la/os estudiantes pueden acogerse a las prácticas extracurriculares que ofrece la Facultad.	Se informa a los estudiantes de la posibilidad de hacer prácticas extracurriculares y varios se han acogido ya a ellas.	Fomentar las prácticas extracurriculares dado que el Máster no tiene prácticas curriculares, ni las consideramos ahora mismo necesarias por el enfoque investigador el mismo.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación de Madrid y de la UCM, en especial la integración de la página web del Máster con la página del Máster en la UCM y la incorporación de más información a la misma, útil para los estudiantes y los diversos colectivos implicados.</p> <p>Se ha desarrollado el Plan de mejora previsto en 2002 y las recomendaciones del informe de seguimiento interno del curso 2022/23</p> <p>Se ha prestado más atención a la selección de los potenciales estudiantes en la medida que ha crecido la demanda.</p>	<p>El plan de mejora 2022, preparado tras los informes de seguimiento y el informe de renovación de acreditación, se ha ejecutado en las atribuciones que corresponden a la coordinación del Máster.</p> <p>La web del Máster ofrece una información completa, mejorada y actualizada.</p>	<p>Mantener actualizada la información de la página del Máster.</p> <p>Convocar con regularidad la Comisión de Coordinación del Máster para abordar todos los problemas o disfunciones que puedan surgir.</p> <p>Mantener la presencia de un representante de los estudiantes en la misma.</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Desde el punto de vista académico-docente, no hay problemas en la implantación del título, y los que ha habido a lo largo de los años de su implantación se han resuelto con prontitud. No obstante, la coordinación del Máster y la Comisión de éste están atentos a cualquier problema que pueda surgir para resolverlo. El único que merece mención es que no todos los estudiantes defienden su TFM en el año en que lo matriculan. Es un número reducido de estudiantes pero merece atención. De hecho, aunque quedan algunos estudiantes de cursos pasados por defender sus TFMs, la mayoría ya lo han defendido en cursos sucesivos. A las dificultades propias de realizar un trabajo de investigación, que suele ser el primero, se añade en ocasiones que empiezan a trabajar, vuelven a sus países de origen, u otras circunstancias que dificultan la culminación del trabajo, aunque, insisto, la mayoría han acabado defendiéndolo.

Lamentablemente tenemos que insistir en que las debilidades de la implantación del título y su desarrollo cada curso, no tienen que ver con lo académico sino con:

- 1) Falta de apoyo administrativo para desarrollar algunas funciones burocráticas no docentes como proceso de selección de los alumnos para su ingreso, organización de tribunales de TFMs, gestión de actividades extraordinarias y ejecución del presupuesto, actualización y desarrollo de la web del Máster, realización de los informes de seguimiento y acreditación.
- 2) Insuficiente publicidad y otros mecanismos de promoción de las titulaciones en general y de cada máster en particular por parte de la Facultad y del Rectorado, teniendo en cuenta que estamos en un marco competitivo a nivel mundial.
- 3) Insuficiencia de los mecanismos de encuestas para la medición de algunos indicadores, principalmente la empleabilidad y satisfacción de los egresados. El pequeño número de respuestas a veces hace que se produzcan desviaciones típicas muy contradictorias.
- 4) En el proceso de admisión hay varios problemas aún no resueltos: a) la carga burocrática de evaluar más de 100 expedientes cada año que recae exclusivamente sobre el coordinador del Máster. b) La UCM mantiene un periodo de matrícula en septiembre, aunque las clases del Máster empiezan a principios de este mes, por lo que algunos alumnos se incorporan tarde al periodo lectivo. Se ha solicitado en varias ocasiones al Rectorado que dicho plazo sea suprimido o adelantado. c) La existencia de este plazo de preinscripción en septiembre pensamos que, además, hace que los potenciales estudiantes posterguen su decisión y, en algunos casos, finalmente no la realicen. d) El periodo que transcurre entre el primer plazo de preinscripción en marzo y la matrícula en junio pensamos que hace que algunos potenciales estudiantes admitidos seleccionen otros másteres en los que pueden matricularse antes. e) Aunque algunos alumnos extranjeros presentan certificados de conocimiento del español, su nivel resulta bajo, por lo que nos estamos planteando incluso hacer una entrevista personal por internet para próximas matrículas.
- 5) Respecto al TFM, aunque la convocatoria de septiembre facilita que los estudiantes puedan tener más tiempo para defenderlo, el hecho de que las actas se cierren en torno al día 20, implica que los tutores tienen que corregir los trabajos durante el mes de agosto, que es periodo no lectivo y de vacaciones. Sería conveniente que los estudiantes pudieran defender el TFM en octubre para que tuvieran más tiempo para prepararlo y los tutores no tuvieran que emplear el mes de agosto para corregir los TFMs.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

El curso pasado se implementó un Plan de Mejora así como las recomendaciones del Informe de seguimiento interno de la UCM, los cuales se ha ejecutado en su totalidad en todo lo que depende de las atribuciones de la coordinación del Máster. Además, el Sistema de Garantía de Calidad y la gestión de las Sugerencias, Quejas y Reclamaciones pensamos que también están funcionando suficientemente bien en la Facultad, aunque, como ya se ha indicado, se echa en falta un mayor apoyo administrativo que descargue de tareas burocráticas

a los/as coordinadores/as de las titulaciones, a los/as vicedecanos/as y, en general, a los/as profesores/as que no se corresponden con sus competencias y atribuciones docentes e investigadoras.

En el presente curso, pensamos que más que un Plan de mejora específico lo que tenemos que hacer es dar continuidad a medidas que se han ejecutado en los cursos anteriores, como son:

- 1) Mantener actualizada la información pública del Máster.
- 2) Continuar dando información de manera temprana a los estudiantes de la necesidad de emprender cuanto antes la realización de su TFM para evitar que no se defienda en el curso en que se ha matriculado por primera vez, que además supone un alto coste para ellos.
- 3) Seguir velando porque los perfiles de ingreso se adecuen al Máster, especialmente en el caso de estudiantes extranjeros con un idioma diferente al español.
- 4) Seguir distribuyendo de una forma equitativa las tutorizaciones de los TFMs y la participación en los tribunales de éstos
- 5) Reclamar nuevamente a las autoridades académicas que la participación en la tutorización de los TFMs y, sobre todo, la participación en tribunales de éstos tenga un reflejo cierto en la carga docente de los/as profesores/as.
- 6) Insistir en la necesidad de apoyo administrativo para las tareas no docentes del Máster.
- 7) Fomento de la publicidad y promoción del Máster, con propaganda dirigida a colectivos específicos de potenciales estudiantes.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema, y efectos negativos en los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación.</p> <p>Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.</p>	<p>Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI.</p> <p>Ausencia de soporte técnico.</p> <p>No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores</p>	<p>Fortalecer administrativamente el área de Calidad a nivel de Centro.</p> <p>Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs.</p> <p>Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.</p>	<p>Número de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro.</p> <p>Número de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro.</p> <p>Constitución de la subcomisión y número de actores, temas y acuerdos adoptados.</p> <p>Número de respuestas obtenidas</p>	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.		En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Aunque es muy eficiente la labor de la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad, lo cierto es que para las	<p>Falta de personal administrativo y de apoyo técnico.</p> <p>Falta de atribuciones en la coordinación del</p>	Insistir a la Facultad y al Rectorado en esta necesidad.	Encuestas al PDI y al PAS, actas de las distintas Comisiones de Calidad, Coordinación de Másteres,	Decanato, Gerencia y Rectorado.	Sin fecha fija porque no depende de la coordinación del Máster la contratación de personal de apoyo	En proceso

	<p>cuestiones específicas de cada Máster, como puede ser la gestión de la Comisión de Coordinación del título, la gestión de la web del Máster, la gestión de la composición y celebración de los Tribunales de TFMs, la elaboración de esta memoria o de los informes externos, la gestión de viajes y estancias de invitados a dar conferencias en el Máster, etc. no contamos con apoyo administrativo, de forma que una buena parte del trabajo de gestión administrativa recae sobre la coordinación académica del Máster.</p> <p>No disponemos de un documento en el que se especifiquen las funciones concretas de la Oficina de Coordinación de Másteres para que los coordinadores</p>	<p>Máster y/o de medios para la resolución de algunos problemas, y falta de respuesta por falta de las autoridades de la Facultad o del Rectorado.</p>		<p>Coordinación de la titulación.</p>		<p>o la concesión de incentivos a los colectivos implicados, o resolución de problemas como el de que las MH de la convocatoria de febrero no condicione las MH de julio y septiembre.</p>	
--	---	--	--	---------------------------------------	--	--	--

	<p>sepamos qué podemos solicitar a este órgano facultativo.</p> <p>La participación en la Comisión de Coordinación del Máster no supone ningún incentivo en forma de reducción de créditos de docencia u otro reconocimiento para los profesores que la integran, excepto el coordinador del Máster. Tampoco para el/la alumno/a. De esta forma, tanto los estudiantes como los profesores no encuentran aliciente para participar en la Comisión y lo hacen por empatía con el coordinador.</p> <p>El coordinador del Máster y los miembros de la Comisión no tienen potestades para resolver algunos de los problemas que surgen y no encuentran resolución en</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>órganos superiores, bien de la Facultad bien del Rectorado, por ejemplo: no disponemos de mecanismo ni presupuesto para fomentar la matrícula del Máster; no hemos podido resolver el problema de que al concederse una MH en la convocatoria de los tribunales de TFMs de febrero, ésta bloquee las de las convocatorias de julio y septiembre.</p>						
Personal Académico	<p>La tutorización de TFMs tiene un insuficiente reconocimiento en la carga docente del profesorado.</p> <p>Tampoco hay un reconocimiento de créditos por la participación en los tribunales de TFMs para los profesores que integran los mismos. En ocasiones resulta complicado componerlos por las dificultades para encontrar</p>	<p>Insuficiente reconocimiento de la tutorización de TMFs en la carga docente.</p> <p>No reconocimiento de la participación en los tribunales de TFMs en la carga docente.</p> <p>Como los alumnos presentan mayoritariamente los TFMs en septiembre, los tutores tienen que corregir sus trabajos durante el mes de agosto.</p>	<p>Reconocer mejor la carga docente de la tutorización de TFMs.</p> <p>Reconocer de alguna manera la participación en los tribunales de TFMs.</p> <p>Extender la convocatoria de TFMs de septiembre hasta octubre para que los estudiantes puedan presentarlos a lo largo del mes de septiembre y evitar así que los profesores tengan que corregirlos en agosto durante sus vacaciones.</p>	<p>Encuestas al PDI, actas de las Comisiones de Calidad, Comisión de Coordinación de Másteres y Comisión de Coordinación de la titulación.</p>	<p>Rectorado y Decanato</p>	<p>Sin fecha fija porque no depende de la coordinación del Máster la concesión de incentivos a los colectivos implicados ni el traslado de la convocatoria de septiembre a octubre para la defensa de los TFMs.</p>	<p>Se ha reconocido mejor la tutorización de TFMs como carga docente, aunque la consideremos insuficiente.</p> <p>La participación en tribunales de TFMs sigue sin reconocerse como carga docente.</p> <p>Sigue sin extenderse la convocatoria de septiembre de TFMs hasta octubre.</p>

	<p>disponibilidad entre los profesores del Máster, dadas también las fechas de celebración de los tribunales, en julio y septiembre, periodos normalmente sobrecargados con otras tareas, estancias de investigación o participación en congresos.</p> <p>Dado que la mayoría de los TFMs se defienden en septiembre, y la/os estudiantes tienen que entregar los mismos a principios de mes, esto obliga a los profesores a corregir sus trabajos durante su periodo de vacaciones en el mes de agosto.</p>						
Sistema de quejas y sugerencias	No encontramos ninguna debilidad al sistema que viene funcionando bien desde el principio sin que los estudiantes u otros colectivos presentes quejas o sugerencias, teniendo todos la	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar	Para que la acción de mejora sea posible se requiere que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso.

	<p>información suficiente para hacerlo y conociendo cómo funciona el sistema.</p> <p>En términos generales, respecto al Sistema SQyR de la Facultad, cabe señalar:</p> <p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también</p>			<p>respuesta a todas las solicitudes presentadas.</p>	<p>Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación</p>		
--	---	--	--	---	--	--	--

	<p>por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación.</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula "expone" y "solicita", lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>						
Indicadores de resultados	Algunos alumnos no defienden el TFM en el curso académico de su primera matrícula.	Algunos estudiantes tienen dificultades en preparar su TFM en el curso de su primera matrícula porque se les echa el tiempo encima. Escribir un primer	Se informa desde el primer momento a los estudiantes de la importancia de afrontar con tiempo el TFM y	Actas de calificación, plataforma de aplicación de la preinscripción.	Rectorado, Decanato, Coordinación del Máster	En proceso las que tienen que ver con la coordinación del Máster. Se hará publicidad en redes sociales	En proceso.

	<p>Dificultades para realizar el TFM por parte de algunos alumnos que no tenían el español como lengua materna, aunque tenían el certificado de conocimiento del idioma. Son pocos alumnos, normalmente no más de uno por curso, pero supone un trabajo extraordinario para los tutores.</p> <p>Ningún curso académico se ha conseguido cubrir, por diversos motivos, las 30 plazas ofrecidas: insuficiente conocimiento del Máster (lleva sólo 7 cursos), muchos alumnos, especialmente iberoamericanos, necesitan becas para cursarlo y no las consiguen, por lo que anulan la matrícula antes de venir, coste excesivo para los alumnos no comunitarios.</p>	<p>trabajo de investigación no es fácil y no calculan bien los tiempos. El problema principal para ellos es que tienen que volver a abonar las tasas y créditos.</p> <p>Unos pocos estudiantes extranjeros han tenido problemas para elaborar el TFM por dificultades con su conocimiento de idioma, y eso da también mucho trabajo a los tutores y al coordinador.</p> <p>Muchas matrículas preinscritas en primera opción no llegan a realizarse. Pensamos que hay un tiempo excesivo en los plazos. La UCM debería adaptarse a un sistema competitivo en la oferta de Másteres.</p> <p>No tiene sentido mantener la convocatoria de matrícula de septiembre.</p> <p>Hay que hacer mayor publicidad de las titulaciones. Los coordinadores tenemos una limitada capacidad para ello.</p>	<p>seleccionar pronto el tema y el/la tutor/a.</p> <p>Apoyo a los alumnos que tienen dificultades con el idioma para realizar el TFM a pesar de acreditar el conocimiento del español.</p> <p>Fomentar el conocimiento del Máster a través de redes sociales. Sería muy positivo que la Facultad, de forma coordinada con el Rectorado, hiciese campañas publicitarias más intensas en redes sociales juveniles para la difusión de la oferta académica. También sería positivo que se mejore y difundan más las diferentes posibilidades de obtener becas y promover o publicitar los acuerdos con otros países e instituciones, especialmente iberoamericanos.</p> <p>Es importante que la publicidad no sea genérica sino que busque los nichos de mercado de cada titulación.</p> <p>La coordinación del Máster ha intensificado la publicidad del mismo en redes sociales (Twitter, LinkedIn, Facebook, Instagram, etc.), durante</p>			<p>durante las fechas de matrícula y se participarán en los diversos rankings cuando se nos solicite la información.</p>	
--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>El tiempo entre la primera preinscripción en marzo y la matrícula en junio es excesivo y pensamos que muchos alumnos eligen otras opciones en universidades distintas.</p> <p>Con el nuevo calendario académico y el comienzo de las clases en septiembre, no tiene sentido mantener la matrícula de septiembre. Pensamos que esto puede llevar a algunos estudiantes a retrasar la decisión de su preinscripción y, finalmente, no realizarla.</p> <p>Es recomendable extender hasta octubre el periodo de defensa de los TFM de la convocatoria de septiembre, para que los estudiantes puedan prepararlo</p>		<p>los periodos de matrícula, y varios profesores interactúan para hacerle mayor promoción.</p> <p>Se tiene intención de participar en diversos ránking.</p> <p>Solicitar al Rectorado plazos más razonables para la preinscripción y matrícula.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

	con más tiempo y para que los tutores no tengan que corregir los TFMs durante sus vacaciones de agosto.						
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Insuficiencia de la plantilla administrativa para la gestión de los Másteres.</p> <p>Excesiva carga burocrática en la gestión del Máster que recae en gran parte sobre el coordinador, los vicedecanos y los profesores.</p> <p>Insuficiente participación en las encuestas por parte de los distintos colectivos.</p> <p>Mejora de aspectos como la formación del PAS y el plan de Riesgos Laborales.</p>	<p>El principal problema es la falta de personal administrativo para la gestión de los másteres, lo que hace que muchas funciones recaigan sobre el PDI y especialmente sobre el coordinador del Máster.</p> <p>La falta de respuesta a las encuestas por parte de los distintos colectivos impide hacer análisis más reales, aunque en el curso 2023/43 ha aumentado el número de respuestas.</p> <p>El PAS está insatisfecho con aspectos como la formación y los riesgos laborales.</p>	<p>Solicitud de mayor apoyo administrativo y técnico.</p> <p>Racionalización de los procesos, por ejemplo, estaría bien que no hubiera que realizar simultáneamente un seguimiento interno y uno externo, o simplificar, al menos, el interno.</p> <p>Insistir a los distintos colectivos de la necesidad e importancia de responder a las encuestas.</p> <p>Mejorar los contenidos prácticos de las asignaturas, la innovación de los contenidos docentes y la inserción laboral, aunque son valorados por encima de 7 por los estudiantes.</p>	Encuestas de los distintos colectivos.	Rectorado, Decanato y Coordinación de la titulación, según los casos.	En proceso las que dependen del coordinador del Máster	En proceso.
Inserción laboral	Las encuestas oficiales de la UCM no nos permiten conocer realmente la inserción laboral	Insuficiencia de las encuestas para hacer un análisis real.	Solicitar a los organismos responsables que se mejoren las encuestas de inserción laboral y se fomente su respuesta.	Encuestas a los egresados.	Rectorado, Decanato y coordinación del Máster.	En proceso en lo que depende de la coordinación del Máster.	En proceso.

	<p>de los estudiantes del Máster ni la satisfacción de los egresados, porque el número de respuestas son insuficientes.</p> <p>Necesidad de mejorar la orientación laboral del Máster y la vinculación con el mundo de la empresa, y las organizaciones públicas y privadas.</p>		<p>Informar mejor y de manera más insistente a los estudiantes de las posibilidades que la UCM ofrece para realizar prácticas extracurriculares así como para conectar a los alumnos con el mundo laboral.</p>				
Programas de movilidad	<p>La movilidad de los alumnos del Máster ha sido mínima al ser una titulación de 60 créditos que se cursa en un curso académico, pero somos conscientes de la conveniencia de fomentar esta movilidad.</p> <p>Los estudiantes no siempre encuentran los medios económicos para realizar la movilidad.</p>	<p>Si bien tenemos muchos alumnos extranjeros en el Máster, principalmente de países iberoamericanos, y también de Europa, Asia y África, lo cierto es que los estudiantes españoles no realizan apenas estancias de movilidad durante el Máster al ser éste de un año, porque no encuentran interés o medios económicos.</p>	<p>Informar a los estudiantes de manera más insistente en las posibilidades de realizar estancias de movilidad y ponerles en contacto con los organismos de la UCM encargados de ello.</p> <p>Seguir aceptando alumnos erasmus y de otros programas.</p> <p>Seguir fomentando el conocimiento del Máster en Iberoamérica.</p>	Encuestas a estudiantes y egresados.	Coordinación del Máster y Oficina Erasmus.	En proceso	En proceso
Prácticas externas	<p>Al no ser prácticas regladas, el Máster no tiene ningún control sobre las mismas. Lo más que</p>						

	puede hacer es incentivar a los alumnos para que las realicen para conseguir una primera experiencia laboral.						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<p>Aunque se ha incrementado el número de personas que participan en las encuestas, la participación sigue siendo mejorable.</p> <p>El mantenimiento de la información actualizada en la página del Máster supone una labor burocrática de recopilación de la información y de gestión administrativa considerable para la que la coordinación del Máster no cuenta con apoyo administrativo por parte de la facultad.</p>	El Máster no tiene prácticas externas curriculares, pero somos conscientes de la necesidad de fomentar las prácticas extracurriculares.	Informar a los estudiantes de la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares	Encuestas a estudiantes y egresados.	Coordinador del Máster.	En proceso	En proceso.